

AUDIENCIA PÚBLICA DEL PRESUPUESTO 2005.

ACTA DE LA SESIÓN

Fecha: Jueves, 9 de diciembre de 2004.

Señores y señoras asistentes:

Presidente: Sr. JOAQUIM BALSERA GARCIA

Presidente de lo Área de Economía y Hacienda: Sr. VICTOR CARNERO LÓPEZ

Director de servicios de Economía y Hacienda: Sr. PERE VENDRELL AMAT

Representantes de los Grupos Municipales: SR. MARCEL·LÍ REYES VIDAL (Grupo Municipal de ERC), SR. XAVIER ALAVEDRA AMBRÓS (Grupo Municipal de CIU), SR. JAUME GRAU LÓPEZ (Grupo Municipal de EUIA), SR. SERGIO ENGLI IZQUIERDO (Grupo Municipal del PPC) y MANUEL MANIEGA PRIETO (Grupo Municipal del PSC).

Secretario: Sr. JUAN LUIS GARCÍA GARCÍA

Público: Asisten al acto unas sesenta personas entre las cuales se encuentran seis concejales y cuatro concejales de este Ayuntamiento.

Excusa su asistencia el sr. JUAN ANTONIO HEREDIA HEREDIA (Grupo Municipal de IC-EV-IG).

.....

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Gavà, situado en la Plaza de Jaume Balmes, s/n, se ha celebrado la 1ª Audiencia Pública, dedicada al Presupuesto de 2005, el día nueve de diciembre de dos mil cuatro, convocada de oficio por decreto de la Alcaldía de fecha 16 de noviembre de 2004 y con el siguiente orden del día:

1. . Presentación del Presupuesto Municipal 2005
2. . Turno de palabras.

Preside la sesión el sr. Joaquim Balsera Garcia, presidente del Área de Presidencia, y concurren los señores y señoras que se mencionan arriba, asistidos por el secretario, sr. Juan Luis García García.

La convocatoria reúne los requisitos exigidos en el artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal para su celebración.

1.- INICIO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciocho horas diez minutos, el sr. presidente declara abierta la sesión y agradece la asistencia a las personas presentes en la 1ª Audiencia Pública, la cual define como un mecanismo de participación ciudadana que tiene como objetivo crear un nuevo foro de encuentro abierto y participativo entre los ciudadanos, las ciudadanas, las entidades y el Ayuntamiento de Gavà dónde el Ayuntamiento da a conocer a la ciudadanía cuestiones de

especial relevancia para la ciudad abriendo un espacio para que los ciudadanos y ciudadanas puedan intervenir haciendo preguntas o sugiriendo propuestas. Sitúa las audiencias públicas en el contexto del conjunto de instrumentos que el Ayuntamiento ha creado para fomentar la participación ciudadana en asuntos municipales, que se desarrollan a partir de la aprobación por parte del Pleno del nuevo Reglamento Orgánico Municipal, con el objetivo de impulsar la acción ciudadana, el asociacionismo y en conjunto la interacción de los vecinos y las vecinas con sus representantes en las decisiones que se toman y que afectan a la ciudad de Gavà.

A continuación describe como tema central de la 1ª Audiencia Pública la presentación y posterior debate del Presupuesto 2005, e informa a los asistentes sobre la metodología que se usará para el funcionamiento del acto que, en resumen, constará de dos bloques: el primero consistirá en la presentación de los presupuestos municipales por parte de los responsables del Área de Economía y Hacienda, la intervención de los diferentes grupos municipales y las aportaciones de las personas presentes en la sala. El segundo bloque se iniciará con la respuesta del ponente a las preguntas formuladas, una nueva intervención de los grupos, un segundo turno de preguntas de las personas que quieran participar y su correspondiente respuesta de la Mesa, todo esto con el objetivo de levantar acta de la Audiencia y hacer llegar al gobierno municipal las conclusiones que resulten.

Finalmente, resaltando la importancia de esta 1ª Audiencia Pública, el sr. Balsera da la palabra al sr. Carnero, presidente del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Gavà.

2.- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2005.

El sr. Carnero agradece la presencia a los asistentes y explica que el objetivo de la ponencia es dar a conocer el Presupuesto 2005, informar del marco económico-presupuestario y explicar las prioridades del gobierno municipal a la hora de concretar el presupuesto.

A continuación informa que el documento entregado a los asistentes expone ampliamente el marco económico-financiero y que el presupuesto íntegro está al alcance de la ciudadanía en la web municipal. Remarca en consecuencia que el documento visual que se expondrá en la Audiencia contiene resumidas las principales estimaciones de ingresos y las magnitudes relativas a los gastos con las que ha trabajado el equipo de gobierno para la propuesta del presupuesto 2005, aprobada inicialmente en el Pleno del 18 de noviembre y pendiente de la aprobación definitiva en el Pleno previsto para el próximo día 23 de diciembre.

Resume el presupuesto en tres ejes básicos – primero, garantizar la calidad de los servicios municipales; segundo, cumplir las acciones definidas en el programa de gobierno y en los acuerdos del pacto de gobierno de esta legislatura, y tercero, abordar los retos estratégicos necesarios para el desarrollo social y económico de la ciudad -. Asimismo, destaca el incremento del esfuerzo inversor - 24,2% respecto al ejercicio 2004-, el impulso de las políticas sociales y la mejora de los servicios públicos como trazos más importantes de las cuentas, todo esto bajo el criterio de la contención del gasto corriente, que cifra en un incremento del 5% respecto al gasto de 2004.

En el programa de inversiones, resalta la existencia de determinadas actuaciones extra-presupuestarias importantes incluidas dentro del presupuesto de la empresa GTI como la construcción de nuevos equipamientos – casal de la gente mayor de can Tintorer - y la promoción de vivienda pública en la riera de Sant Llorenç. También hace mención a la remodelación de la Rambla, que adjudicará directamente la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona, con un presupuesto inicial de tres millones de euros.

Por lo que hace referencia a la exposición que se proyectará, dice que contiene, por un lado, un resumen didáctico explicativo del concepto de presupuesto municipal y del proceso negociador inherente, y una segunda parte que entra más a fondo en el contenido de las cantidades que conforman el presupuesto agrupadas por conceptos o por centros de gasto. Acto seguido el sr. Carnero presenta al sr. Vendrell a los asistentes y le cede la palabra para que explique con la máxima claridad el mencionado documento.

.....

El sr. Vendrell empieza su explicación diciendo que el presupuesto conlleva la elección de las diversas necesidades que el municipio debe satisfacer para cumplir el programa de actuación municipal, mejorar los servicios, modular el esfuerzo inversor y atender las demandas ciudadanas. Esta elección, condicionada por la restricción financiera, busca el equilibrio que permita cumplir la mayor parte de las necesidades descritas, por lo cual hace falta primero planificar el presupuesto conjugando básicamente los proyectos a ejecutar, los recursos disponibles y el tiempo que los limita, y segundo, negociar en base a los conceptos en qué se gasta, dónde se gasta – destino, finalidad, objetivo o programa - y cuándo se gasta - cronograma de actuaciones - , siempre dentro del marco económico-financiero que lo limita y respetando el equilibrio básico que tiene que haber entre ingresos y gastos.

A continuación detalla las cantidades del presupuesto. Con respecto a los ingresos, dice que el Ayuntamiento dispondrá de 30.765.000 euros, que se prevé provengan de los impuestos (53%), de tasas y otros ingresos (16%), de las transferencias corrientes (28%) y de ingresos patrimoniales (3%). Hace mención al peso de los impuestos que considera muy relevante y cuantifica en 16.309.000 euros, correspondiendo al IBI la máxima participación con casi un 50%, seguido por el impuesto de vehículos (14,5%), las plusvalías (13,9%), el IAE (12,6%) y el impuesto de construcciones, instalaciones y obras (9,2%). También desglosa el origen de las transferencias corrientes derivadas de las subvenciones recibidas. Resalta que el Estado, con el 91%, es quien que soporta el grueso de estas transferencias, aunque se prevé un 5% de empresas privadas, un 3% de la administración autonómica y un 1% de empresas de la entidad local. Respecto a los ingresos patrimoniales, informa que su aportación a los ingresos corrientes – 984.000 € – se divide en 480.000 € de concesiones administrativas, además de 469.000 € originados por aprovechamientos especiales y 35.000 € de intereses financieros.

En cuanto al gasto del presupuesto corriente, el sr. Vendrell comenta su reparto porcentual por partidas. Asigna a las transferencias corrientes el 47% de los 30.765.000 euros, el 31% a gastos de personal, el 13% a compra de bienes y servicios y el 9% a intereses y devolución de préstamos.

Sigue la presentación informando del presupuesto de las empresas municipales y organismos autónomos. En este apartado relaciona los importes siguientes: Patronat Municipal de Serveis Comunitaris (3.773.200 €), Patronat Municipal d'Esports (2.317.700 €), Institut Municipal de Gestió del Patrimoni Cultural i Natural (675.160 €), PRESEC, SA (7.365.500 €), Gavanenca d'Obres, SL (1.682.333 €), GTI, SA (13.660.000 €), Institut Municipal per a la Promoció i Activació de la Ciutat – IMPAC - (1.714.000 €) y Gavà Televisió, SL (719.300 €).

Acto seguido, el sr. Vendrell cuantifica las principales inversiones previstas para el ejercicio 2005, que son la reforma del Auditorio Joan Maragall (1.630.000 €), el Parque Arqueológico (940.635 €), la remodelación de la avenida Diagonal (345.861 €), la remodelación de las calles de les Colomeres, Tresols, Montflorit, Santa Teresa y Centre (249.882 €), la peatonalización de la calle Sant Isidre entre las calles de Sant Pere y Centre (174.937 €), la pavimentación de calles

y mejoras viarias (600.000 €), mobiliario y otros equipamientos técnicos (505.000 €), mejoras de alumbrado público (228.000 €) y obras de mantenimiento y conservación de colegios públicos (180.000 €). Resalta que algunas de las inversiones descritas son de carácter plurianual con importe superior al expuesto, que corresponde en todo caso a la consignación prevista para el ejercicio 2005. Respecto de su financiación, destaca entre las fuentes de inversión el crédito con un 40%; el resto proviene de los fondos europeos -FEDER- (7%), de la Diputación de Barcelona (30%), de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona (11%) y de la Generalitat de Catalunya (12%). Remarca que las transferencias de capital de estos organismos supramunicipales son subvenciones condicionadas a la ejecución concreta de las inversiones.

Continúa su exposición haciendo un desglose por conceptos y destino final del gasto corriente. Cuantifica en un 26,12% las aportaciones destinadas a mantenimiento de la ciudad – limpieza, recogida de residuos, parques, jardines y alumbrado público – con un importe de 8.960.500 €. Las aportaciones en servicios a la persona, protección social y cooperación suponen un 22,56% (7.735.767 €) del gasto; se incluyen los servicios deportivos, la atención ciudadana, la cofinanciación del gavabús, el apoyo a las familias, la gente mayor y la igualdad de oportunidades, los servicios sociales y de educación, cultura y participación ciudadana, la sanidad y la defensa de consumidores y usuarios, los proyectos de cooperación internacional y Cruz Roja así como la conservación y promoción del patrimonio cultural y natural. En tercer lugar enumera las aportaciones relativas a prevención y seguridad ciudadana – Policía Municipal, educación viaria, defensa forestal y protección civil – que con 3.379.025 € representan un 9,85% del gasto. El 7,09% se destinará a promoción de la ciudad, fomento de la ocupación y economía, ferias, dinamización del comercio y turismo y a medios de comunicación, que suman un total de 2.433.405 €. Otro bloque importante es el destinado a servicios generales, urbanismo y medio ambiente, que el ponente cifra en 8.878.172 € y que representan un 25,88% del gasto; incluye en este apartado las aportaciones al Área Metropolitana de Barcelona para limpieza de playas y otros proyectos de medio ambiente, el urbanismo y el medio ambiente, la economía y hacienda municipales y el funcionamiento de otros servicios generales. Por último, hace mención al 8,50% del presupuesto que se destinará a amortización e intereses.

Para concluir su explicación el sr. Vendrell cifra en 53.482.448 € el gasto del presupuesto general consolidado para el 2005, dónde se incluye el presupuesto del Ayuntamiento, de los organismos autónomos y de las sociedades municipales, tanto en la vertiente corriente como en la de inversiones o de capital. Este gasto consolidado lo desglosa atendiendo a la naturaleza económica, en personal (39%), en carga financiera (8%), en inversiones reales (32%), en transferencias corrientes (4%) y en compra de bienes y servicios (17%) y acaba recalcando la idea del objetivo natural de equilibrio presupuestario, que sólo puede lograrse por el camino de la confluencia racional y negociada de al menos cuatro fuerzas de suma cero, por un lado la necesidad de cumplir el programa de gobierno municipal y la de atender las peticiones ciudadanas y, en contra, los límites del marco económico-financiero y los fijados por ley.

La ponencia cierra su intervención con dos aclaraciones que hace el sr. Carnero. En primer lugar aclara que el gasto en subvenciones concedidas abarca aquellas partidas que se destinan con carácter exclusivo a otras instituciones o asociaciones vecinales de la ciudad y, en segundo lugar, informa que el gasto por compra de bienes y servicios - apartado 2 del capítulo 2 – incluye las partidas de vestuario de policía y conserjería, el pago de consumos de agua, luz y gas, los contratos de mantenimiento de carácter general, las partidas generales de comercio, los gastos jurídicos, el coste de combustibles para vehículos, la compra de material ordinario no inventariable, las campañas de difusión y los gastos de protocolo de la Alcaldía.

3.- INTERVENCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

A las 18:34 h se inicia el turno de intervenciones de los portavoces de los grupos políticos municipales. El sr. Balsera da la palabra al portavoz del grupo municipal de ERC, sr. Reyes.

El sr. Reyes dice que la elaboración de los presupuestos y los temas urbanísticos son los ejes que básicamente marcan las diferentes ideologías políticas y, por lo tanto, el proyecto de ciudad y la aplicación de las prioridades a la hora de destinar los ingresos disponibles. Por ello manifiesta que su grupo ha presentado una serie de enmiendas, sin fortuna, para acentuar determinadas partidas que considera prioritarias.

Entiende que cualquier presupuesto es farragoso y que a la hora de seleccionar la información para presentarlo cada cual resalta aquello que le interesa y deja otros aspectos en un segundo plano. Destaca que este año se remarcan significativamente dos partidas para las que su grupo ya pedía más consignación el ejercicio pasado - la asistencia domiciliaria y la recogida selectiva de basura – , saluda el cambio de parecer del equipo de gobierno pero insiste que el año pasado se podrían haber dotado de más dinero en detrimento de otras partidas menos necesarias. Del mismo modo dice que es cierto que la inversión aumenta un 24% pero argumenta que en el 2004 ésta fue nula o, como mínimo, discutible como inversión real.

Retoma el tema de la selección de la información presentada significando algunas cosas que quedan entre el grueso de la estructura presupuestaria. Así, hace mención al aumento global del 8% de la presión fiscal, reconoce que hay una contención del gasto pero motivada probablemente por la disminución de ingresos y el pago del edificio del Ayuntamiento; dice que la partida de servicios sociales aumenta pero el gasto en propaganda es tres veces más grande. Del mismo modo, continúa, los gastos de jardinería superan lo destinado a educación y enseñanza y la partida de deportes también supera lo que se gasta en conservación del medio ambiente. Por todo esto considera que las prioridades podrían haber sido diferentes.

.....

El sr. Balsera disculpa la presencia del sr. Heredia, portavoz del grupo municipal de IC-EV-IG, que por motivos de responsabilidad de gobierno no ha podido asistir a la Audiencia, y da la palabra al portavoz del grupo municipal de CIU, sr. Alavedra.

El sr. Alavedra dice que su grupo no comparte ni el aumento general del 3,2% en impuestos y tasas municipales ni la totalidad del presupuesto. Considera que el presupuesto de ingresos castiga a la ciudadanía y las empresas subiendo la presión fiscal, en particular los impuestos del IBI, circulación de vehículos y el IAE, y las partidas de multas y retirada de vehículos de la vía pública – entendiendo una voluntad recaudatoria y no disuasoria - sin haber exigido previamente una mejora compensatoria por la reforma de la Ley de Haciendas Locales.

Respecto al presupuesto consolidado de gastos, resalta que la partida de personal es la más grande, con incrementos porcentuales elevados, particularmente en la empresa GTI. En referencia a las inversiones reales, afirma que se produce un aumento global elevado, sobre todo en la sociedad PRESEC, SA con la creación de dos partidas nuevas, la recogida de sólidos urbanos y la limpieza viaria, si bien remarca que el incremento más grande en términos absolutos corresponde a la sociedad GTI, SA. Por todo ello, cree necesarios más esfuerzos en la contención del gasto y una mejor gestión y eficacia de los recursos municipales.

En cuanto al capítulo de pasivos financieros y el programa de inversiones, reconoce el cumplimiento de la normativa de estabilidad presupuestaria pero recuerda que su grupo denunció su incumplimiento en el ejercicio pasado. Por otro lado, conocedor del margen de

endeudamiento, pregunta si este margen es suficiente para llevar a cabo las inversiones recogidas en las enmiendas que CIU ha presentado. Considera que la deuda global alcanza una cantidad respetable y espera que la empresa GTI la resuelva con eficacia.

Insiste que hace falta aumentar la plantilla de la Policía Municipal ya que considera deficitaria la actual situación en seguridad ciudadana. Espera que los presupuestos den solución a los problemas de limpieza viaria, de infraestructuras en can Tintorer y de aparcamiento y supresión de barreras arquitectónicas en la ciudad, si bien echa de menos una partida para iniciar el proyecto de modernización del mercado viejo como centro lúdico y comercial.

Atendiendo al desarrollo social del municipio, considera que la consignación de las partidas de becas de comedor y de libros es insuficiente pero celebra el incremento de la partida de servicios de ayuda a domicilio.

Acaba su intervención exponiendo las enmiendas que CIU ha presentado al presupuesto de inversiones, enmiendas consistentes en incluir partidas específicas para realizar varias actuaciones como por ejemplo impulsar una guardería infantil, una residencia para los ancianos de Gavà, destinar viviendas de alquiler para jóvenes, estudiar la viabilidad de un aparcamiento subterráneo en la Torre Lluch o plaza Batista Roca, iluminar adecuadamente los parques infantiles, dotar de lavabos el parque del Mil·leni, rehabilitar el antiguo cuartel de la Guardia Civil en Gavà Mar y empezar la modernización del mercado viejo.

.....

El sr. Balsera recuerda a los portavoces de los grupos que el tiempo asignado es orientativo pero ruega que se respete para que todo el que quiera pueda intervenir. A continuación da la palabra al portavoz del grupo municipal de EUiA, sr. Grau.

El sr. Grau inicia su intervención recordando que el grupo de EUiA ha reivindicado desde hace años la creación de mecanismos participativos para la ciudadanía pero, aunque el ROM incluye muchos de ellos, no se prevé un sistema de presupuestos participativos dónde la ciudadanía pudiera decidir en su elaboración.

Sobre el presupuesto presentado, felicita al equipo de gobierno por los aspectos positivos que, reconoce, tiene – pisos en la riera de Sant Llorenç, casal de la gente mayor en can Tintorer, remodelación de la rambla y calles del pequeño ensanche, ayudas a domicilio, etc. – pero también constata su oposición constructiva al presupuesto con críticas sobre el endeudamiento, el carácter social y sostenible proclamado por los responsables municipales y las inversiones que se recogen.

Con respecto al endeudamiento, dice que detecta un incremento constante y que la suma de la deuda total con las pólizas de crédito existentes supera los ingresos anuales previstos. Reconoce que no es preocupante comparado con otros ayuntamientos pero es criticable atendiendo su origen que, considera, es la construcción del nuevo edificio del Ayuntamiento - actuación no urgente - y no otras inversiones de carácter social. Le preocupa especialmente la deuda de la empresa GTI, SA puesto que entiende que la previsión de ingresos no es real y, por lo tanto, prevé que el endeudamiento de esta empresa continuará en aumento.

No está de acuerdo con la calificación de social, medioambiental y sostenible que se le da al presupuesto argumentando la carencia de actuaciones directas para barrios degradados y colectivos con riesgo de exclusión social, puesto que las posibles acciones en estos ámbitos se engloban en paquetes que son insuficientes para afrontar sus problemáticas.

En cuanto a las inversiones, el sr. Grau critica la partida de recogida de basura para afrontar nuevos servicios, pues no considera lógico volver a invertir cuándo recientemente se han cambiado todos los contenedores y los camiones de recogida. Incide en que esta inversión se podría destinar a actuaciones sociales más urgentes.

Para acabar, hace un resumen de las propuestas que su grupo ha presentado a los presupuestos con el ánimo de crítica constructiva y que incluyen una serie de cuestiones culturales, de integración social en barrios marginados, de elaboración de un plan de acogida de inmigrantes, de un programa de ahorro energético, de inversiones en educación – en especial la construcción de una guardería infantil aprovechando las subvenciones que ofrece este año la Generalitat de Catalunya -, de inversiones en vivienda con medidas alternativas a la simple construcción y actuaciones en mejoras de la zona agrícola y el área de ocio de la Sentiu.

.....

Acto seguido el presidente da la palabra al portavoz del grupo municipal del PPC, sr. Engli, que al empezar su turno explica que su grupo votó en el Pleno de los presupuestos en contra de la propuesta presentada ya que ésta no se ajusta a los criterios de su partido, aunque reconoce que algunas cosas han mejorado mucho.

Califica de falso el porcentaje del 3,2 % en que se incrementan las tasas puesto que los ingresos se incrementan casi un 10%, hecho que cabe atribuir a la subida de impuestos básicos como el IBI y el impuesto de circulación. Como segunda cuestión pide un recorte mayor en gastos innecesarios pues considera que la previsión de contener el gasto no es suficiente ni casual –le sorprende que el equipo de gobierno haya hecho caso a las pretensiones de su grupo – para concluir en este sentido definiendo los presupuestos “sin cabeza ni pies”, lo cual argumenta aduciendo el hecho que, incluso aumentando los ingresos e intentando contener el gasto, el Ayuntamiento se tenga que endeudar más.

Habla de partidas curiosas como la de 6.000 euros dedicada a convocatorias electorales y pregunta si se espera alguna. Por otro lado dice que se recortan los gastos financieros, pero hay que tener en cuenta que se basan en el tipo de interés que el Ayuntamiento presupone que tiene que pagar. Atendiendo al hecho que los tipos han bajado del 3,5% al 2,75% y aún así aumentan los intereses, deduce que el endeudamiento es mayor.

Considera que existen una serie de errores de base que se deberían abordar sin tener que recurrir a partidas que afectan el bolsillo del ciudadano, como se intuye de los incrementos en las partidas de multas (15%) y de retirada de vehículos de la vía pública (50%), cosa que evidencia la línea de actuación sancionadora de la Policía Municipal.

Recuerda que en el debate del presupuesto su grupo los calificó de “presupuestos de crisis” en base al argumento ya manifestado anteriormente – aumento de ingresos, contención de gastos, aumento de intereses y, por tanto, aumento de la deuda -. Finaliza su intervención haciendo mención al endeudamiento, que cuantifica en 1000 € por cada ciudadano, obligación que se debe sumar a las deudas propias y que, por lo tanto, le parece necesario un cambio en la política presupuestaria.

.....

El sr. Balsera da la palabra al portavoz del grupo municipal del PSC, sr. Maniega.

El sr. Maniega manifiesta que el presupuesto que ha presentado el equipo de gobierno da una imagen ajustada a la realidad de una buena gestión del Ayuntamiento y, en consecuencia, de la ciudad. Considera realista el nivel de ingresos y la capacidad para conseguirlos y remarca que

los presupuestos ponen el acento en potenciar servicios así como en el inicio de proyectos que una vez acabados contribuirán a mejorar el día a día de las personas y de los barrios.

Destaca que, pese al esfuerzo en la contención del gasto, se produce un importante esfuerzo en la inversión - que aumenta un 25% sobre el ejercicio anterior - con la voluntad de hacer realidad proyectos que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas como la remodelación de la avenida Diagonal, la construcción de un nuevo casal para la gente mayor de can Tintorer, la mejora de las calles del pequeño ensanche, la reforma del auditorio Maragall, el Parque Arqueológico de las Minas Prehistóricas, las actuaciones en diferentes barrios, calles, instalaciones y equipamientos municipales, el inicio de la mejora de la Rambla, así como la promoción de viviendas protegidas en el norte del casco urbano.

Entiende que los presupuestos priorizan el día a día de las personas que viven en Gavà puesto que se incrementan partidas relacionadas con servicios a la familia, servicios a la gente mayor, a la igualdad de oportunidades, a recursos sociales y a becas de comedor y de libros, destinando casi la mitad de los gastos del presupuesto corriente al mantenimiento de la ciudad, a servicios a la persona, a políticas sociales, a servicios de limpieza y de recogida de residuos, a parques y jardines y mantenimiento de calles, a servicios para potenciar un acceso universal al deporte, al deporte escolar y al de base, a fomentar espectáculos culturales, la creación artística y la lectura, a ayudar al comercio y dinamizar el tejido asociativo y a conocer el patrimonio histórico y natural de Gavà. También resalta el 17% que se destina a políticas de fomento del empleo, de creación de empresas y de promoción de la ciudad.

Para finalizar, cuantifica en un 70 % del presupuesto la contribución destinada directamente a hacer más fácil la vida del ciudadano y las ciudadanas; en un 25% la parte dedicada a servicios relacionados con el funcionamiento global de la ciudad y en un 5,40% la necesaria para afrontar los gastos de amortización, intereses y servicios bancarios. Por todo ello, concluye definiendo los presupuestos como equilibrados, realistas y coherentes con las ideas del grupo socialista y felicita al ponente y al equipo técnico que los han realizado.

4.- PRIMER TURNO DE INTERVENCIONES DEL PÚBLICO ASISTENTE

El sr. Balsera explica la mecánica de las intervenciones y toma nota de las personas que piden participar. A continuación se inicia el primero turno de intervenciones por orden de solicitud.

1.- Sra. Laura Ciria:

Empieza la intervención manifestando su queja por la falta de soluciones a la situación del camino de la Pava, que considera la única vía de conexión con el casco urbano y un camino muy transitado, hecho que ya hace ocho años que se está reivindicando al Ayuntamiento sin obtener respuesta por parte de los servicios de Urbanismo. Critica la realización de controles de velocidad con afán recaudatorio por parte de la Policía Municipal y las consiguientes sanciones a los vecinos de la zona, sanciones que considera desproporcionadas. También critica la calificación de camino rural, la carencia de alcantarillado y la falta de limpieza de la zona boscosa, cuestionando a la vez la eficacia de una posible actuación de los bomberos en caso de incendio. Por lo tanto, considera nula la actuación municipal en esa zona y reclama la exención de los impuestos municipales a los vecinos que viven allí, a excepción de la tasa de basuras, ya que reconoce la prestación de este servicio.

Otra queja que plantea dentro del ámbito de políticas sociales es la existencia de una discoteca en la zona que, manifiesta, se ha solicitado en varias ocasiones su cierre definitivo y que

provoca molestias por gritos, suciedad y tránsito incontrolado. En este sentido, solicita el cierre permanente del local para habilitarlo como equipamiento municipal.

En cuanto a los derechos y deberes, proclama la gran diferencia acumulada en 25 años entre el IBI recaudado y las inversiones realizadas en la mencionada zona y, en consecuencia, eleva a la Alcaldía su protesta por financiar mejoras en el resto del municipio con sus impuestos.

A continuación la sra. Ciria acomete el tema de la participación ciudadana con una crítica a la actuación municipal durante la celebración del pleno extraordinario de los presupuestos, actuación que califica de represiva con presencia de una dotación antidisturbios para impedir el acceso libre a la Sala de Plenos. En este sentido, también critica el tratamiento dado a estos hechos en la publicación Brugués. Con respecto a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, propone la liberación de sueldos de algunos concejales y concejales, del pago de facturas que considera inútiles y de otros gastos superfluos – todo esto con relación a la problemática generada por el ruido de los aviones y haciendo mención explícita a varias personas electas o que prestan sus servicios en la administración, siguiendo la línea general de su intervención - .

En este punto, el sr. Balsera interrumpe a la sra. Ciria para comunicarle que ha agotado de sobra el tiempo asignado de cinco minutos, rogándole a la vez que acabe y que sus aportaciones hagan alusión al presupuesto 2005, que es el motivo de debate de la Audiencia.

Acaba pues la sra. Ciria calificando de nefasta la actuación municipal en la “zona agrícola” y pide la desaparición en esa zona del IBI, la tasa de transporte y el impuesto de circulación además de la dimisión por negligencia, dejadez y mala gestión administrativa del equipo de gobierno y del alcalde.

.....

2.- Sr. Albert *Massana:

En primer lugar, considera que la documentación entregada con antelación a la Audiencia ofrece poca información a la ciudadanía para profundizar en el tema y poder debatir en la sesión. Pese a ello, no encuentra correctas algunas cosas como por ejemplo el 1% de los ingresos propios del Ayuntamiento. Dice que si estos ingresos son los 210.000 euros de cooperación internacional, resultaría pues el 0,5%. Tampoco encuentra correcta la clara vocación social que otorga el documento a la política de vivienda argumentando que durante el periodo 2001-2006 no se hará ninguna vivienda de protección social. Por último, con respecto a la deuda, entiende que la deuda viva del 52% sobre los derechos liquidados corresponde a los capítulos I-IX, pero que si el porcentaje fuese sobre los recursos propios de los capítulos I-III subiría hasta el 69%; al respeto, opina que esta información también se debería de haber dado.

.....

3.- El sr. José Ávila pregunta en qué consiste la reforma de la avenida Diagonal.

.....

4.- Sr. Josep Cardona:

Inicia su intervención con una reflexión filosófica sobre el poder y su vinculación con la sociedad. Dice que los representantes del poder sin el vínculo social no tienen capacidad para proporcionar armonía social y que en contra de la voluntad social se ha conseguido una ciudad inhabitable. Por ello, los movimientos sociales exigen la participación ciudadana activa en la

toma de decisiones y en los presupuestos. Asegura que se está viviendo una revuelta global de la nueva sociedad con nuevos valores impulsada por el amor y el conocimiento y protagonizada por el que denomina el “tercer sector”, que trabaja para llegar a decidir su futuro y no dejarlo en manos de los políticos, los cuales, considera, no tienen ninguna autoridad moral ni ética para legitimar decisiones tomadas bajo prácticas nada participativas. Por ello, califica de “práctica fascista” la aprobación de los presupuestos actuales al amparo de los votos de la mayoría, votos que el sr. Cardona entiende como una delegación de gestión y no de responsabilidad en la toma de decisiones.

El sr. Cardona pide el paro de todos los planes y la anulación de las partidas destinadas a la gestión de la destrucción del territorio y del patrimonio natural – concreta los planes urbanísticos de Ponent y de Llevant-Mar incluidos en el PAUM – , exige por un lado la participación social puesto que considera ilegítimas las decisiones tomadas bajo prácticas cerradas y antidemocráticas, y por otro, una moratoria en asuntos a largo plazo antes de seguir destruyendo de forma irreversible el patrimonio natural. Para acabar, vuelve a exigir la implantación de la participación ciudadana en los presupuestos antes de la aprobación inicial.

.....

5.- Sr. Manuel Caballero:

Valora positivamente las iniciativas de participación ciudadana para continuar agradeciendo el respeto con que todos los grupos municipales han defendido sus propuestas y también han mostrado al planteamiento de los presupuestos por parte del equipo de gobierno. Pregunta a la Mesa sobre la remodelación de la Rambla ya que cree necesaria una actuación en esta zona emblemática de la ciudad.

.....

6.- Rafael *Valenciano:

Emplaza a los representantes políticos a la página 10 del dossier informativo dónde textualmente dice: “*Asimismo, se llevarán a cabo otras actuaciones que también contribuirán a la mejora de la calidad de vida a pie de calle, a pie de barrio, como el mantenimiento de los centros educativos,...*”, para manifestar por un lado que como miembro del Consejo Escolar del CEIP L'Eramprunyà se ha enterado de la congelación durante los últimos tres años de la partida destinada al mantenimiento de colegios, y por otro, que al repasar minuciosamente los presupuestos le llama la atención la destinación de más de un cuarto de millón de euros a dietas de miembros del Ayuntamiento y de los consejos de administración de empresas municipales. Por tanto, pide que se aplique como mínimo el IPC a la mencionada partida congelada y espera que su petición acabe recogida en la aprobación definitiva del presupuesto.

.....

7.- Sr. Fernando Saurí:

En primer lugar, critica la transparencia económica de los últimos 20 años de gobierno local – que califica como nula - y espera que en el 2006 se publique en el periódico Brugués el balance del 2005 para saber si realmente se han cumplido los presupuestos que hoy se presentan.

En segundo lugar, alude a la falta de información que la ciudadanía tiene de las empresas municipales con respecto al capital social, la composición de los consejos de administración, las posibles ganancias o pérdidas, todo esto agravado por los rumores sobre la existencia de una ingeniería financiera que permite traspasos de capital entre estas empresas. Pide pues, ya que se considera ciudadano-accionista, que una vez al año se den explicaciones y se hagan

públicos sus balances económicos, a la vez que encuentra injustos los sueldos de los gerentes - tildándolos de abusivos - y compara la gestión y recolocación de cargos con la época franquista. También cuestiona la gestión de las empresas municipales y los posibles chanchullos que se pueden producir. Por ello, pide que a través del periódico municipal se informe del estado de las sociedades municipales.

.....

8.- Sra. Apolonia Herrera:

Aborda el problema de la vivienda puesto que, dice, es uno de los temas que más preocupa a los jóvenes de Gavà. Argumenta que los sueldos actuales son muy bajos y dificultan mucho la adquisición de viviendas dignas. Dado que sabe del proyecto de construcción de vivienda protegida promovido por la empresa municipal GTI, SA, pregunta cuándo se empezarán las obras y cuántas viviendas se harán.

.....

9.- El sr. Ovidio García pregunta cuándo se pondrá en funcionamiento el casal para la gente mayor en can Tintorer.

.....

10.- Sr. Felipe Alonso (miembro de la coalición Iniciativa per Catalunya-Els Verds-Independents per Gavà):

Excusa la asistencia del sr. Heredia como representante de su grupo que, lamenta, no ha podido defender su posicionamiento sobre los presupuestos. También considera importante la aportación de todos los grupos municipales y la participación de la ciudadanía a la Audiencia. Con respecto a los presupuestos, el grupo IC-EV-IG opina que no son del todo correctos pero son coherentes y lógicos puesto que, pese a las posibles discrepancias sobre el reparto de la inversión, se han incrementado bastante las partidas de gastos sociales como la ayuda familiar y la asistencia a la gente mayor y a la juventud. Por ello, reitera el apoyo que Iniciativa per Catalunya-Els Verdes-Independents per Gavà ha dado a la aprobación inicial del presupuesto.

.....

11.- Sr. Pau Navarro:

Incide en la cuestión de la participación ciudadana en los presupuestos ya que, aunque considera que hay determinadas partidas impropias del debate de la ciudadanía a causa de la inmadurez del proceso participativo, opina que algunos logros puntuales se podrían conseguir en este contexto. Por otro lado, recuerda que la Agenda 21 proclama la erradicación total de la pobreza como paso previo a su implantación, hecho que no se refleja en los presupuestos. Por último, desaprueba el documento informativo entregado en la Audiencia argumentando que debería ser comparable a la información que cualquier empresa presenta a sus accionistas.

.....

12.- Sr. Diego Caparrós:

Reflexiona sobre el importante peso que tiene la industria en la economía local y los puestos de trabajo que ofrecen a la población las pequeñas y medianas empresas que se concentran en el polígono industrial. En este sentido, opina que la señalización actual de dicha zona no es adecuada a las necesidades reales y propone a los representantes municipales algunas mejoras del polígono como la instalación de paneles informativos y la señalización de zonas de aparcamiento de camiones.

5.- TURNO DE RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES DEL PÚBLICO ASISTENTE

Una vez acabado este primero turno de intervenciones el sr. Balsera da la palabra al sr. Carnero para que, más allá de las reflexiones que algunas personas han hecho, responda en síntesis las cuestiones planteadas por el público.

Manteniendo el orden de las intervenciones y atendiendo a la duración de la primera de ellas, el sr. Carnero emplaza a la sra. Ciria a que presente una copia del documento a la Mesa para trasladar sus propuestas al equipo de gobierno. Pese a ello, responde los comentarios del camino de la Pava recalcando que es un camino agrícola y no el acceso a la zona de viviendas. Este camino está delimitado por propiedades privadas que no permiten hacer ampliaciones más allá de la pavimentación. Con respecto al comentario de las sanciones impuestas en dicho camino, recuerda que los controles fueron consecuencia de una propuesta generalizada de las asociaciones vecinales para tomar medidas contra el exceso de velocidad, y que incluso, la programación del radar para detectar las infracciones admitía una flexibilidad por encima del margen legal estricto. Aún así, recuerda el derecho de los infractores a recurrir los actos administrativos. Con referencia a los comentarios de la discoteca, aclara que las competencias municipales en este ámbito se limitan a imponer las medidas correctoras legales y velar para que la actividad privada se ajuste a la licencia concedida, con total respeto al libre ejercicio de la actividad económica. Recuerda a la sra. Ciria que la asociación de vecinos conoce varios requerimientos y sanciones a los titulares de la actividad cuando han incumplido la normativa aplicable.

Contesta al sr. Massana informándole que el pacto de gobierno entre el Partit dels Socialistes de Catalunya e Iniciativa per Catalunya-Els Verds-independents per Gavà recoge en la partida de cooperación y desarrollo un 1% en lugar del famoso 0,7% y que está generalmente aceptado que este porcentaje hace referencia a los ingresos propios del capítulo I, que en el caso del Ayuntamiento de Gavà suman aproximadamente catorce millones y medio de euros y dan una aportación de ciento cuarenta y ocho mil euros a dicha partida. En cuanto al endeudamiento, le responde que este porcentaje sale del informe de Intervención y sí que es cierto que hacen referencia a los ingresos corrientes liquidados, pero resalta que son los ingresos del ejercicio anterior, en este caso la liquidación presentada en septiembre de 2003 y que, por lo tanto, este dato del 52% es del todo correcto quedando por debajo de la mitad del máximo legal del 110% y siendo bastante inferior a la media de los municipios, situada entre el 70% y el 80%.

Sobre la pregunta del sr. Avila, informa al interpelante que los aspectos económicos de la actuación en la avenida Diagonal son los que el sr. Vendrell ha expuesto en la ponencia, que las obras tienen carácter plurianual y que ya contaban con una asignación para el ejercicio 2004. Con respecto a las cuestiones técnicas, le hace saber que es en el Área de Urbanismo dónde pueden ampliárselas. Pese a ello, apunta que el proyecto está en la fase de aprobación definitiva, que la adjudicación de la obra se podría llevar a cabo antes del próximo mes de marzo y que se prevé finalizarla antes del verano. También concreta que la actuación consiste en la ordenación del aparcamiento y la mejora visual que se pretende conseguir eliminando los setos que limitan la parte central de la avenida.

En cuanto a la petición de presupuestos participativos que hace el sr. Cardona, que entiende similar a la posterior del sr. Pau Navarro, dice que queda recogida en acta y que se trasladará al equipo de gobierno para su debate.

Contesta al sr. Caballero que la partida asignada a la remodelación de la Rambla no consta en el presupuesto de inversiones del Ayuntamiento dado que la Mancomunidad de Municipios

del Área Metropolitana de Barcelona la ejecutará directamente y que actualmente está en fase de redacción del proyecto. También comenta las previsiones temporales del proyecto indicando que será presentado a las entidades vecinales y comerciales a finales del primer semestre de 2005, con un periodo de ejecución entre doce y quince meses, por lo cual prevé esté terminada al acabar el año 2006. Con respecto a las actuaciones del proyecto, dice el sr. Carnero que afectarán la red de alcantarillado y la ordenación del aparcamiento además de otros tratamientos en la superficie, todavía por decidir.

Respecto a la petición del sr. Valenciano, explica que el procedimiento establecido implica la coordinación entre los servicios de Urbanismo y el departamento de Educación que, previa reunión anual con los directores de los centros, relacionan y priorizan las actuaciones necesarias en los colegios públicos. Desde su competencia dice conocer esta consignación inicial de ciento ochenta mil euros como partida general destinada a mantenimiento - sin poder informar sobre las cantidades que finalmente recibirá cada centro - partida a la que habría que añadir la consignación específica de aproximadamente doce mil euros para el pequeño mantenimiento ordinario de que dispone cada escuela y que gestiona la propia dirección.

Con relación a las cuentas de las sociedades municipales, le contesta al sr. Fernando Saurí que efectivamente estas cuentas son públicas, se aprueban anualmente por el consejo de administración correspondiente y se someten al Pleno municipal para su aprobación definitiva - que actúa en representación de la ciudadanía en calidad de accionista - para su posterior publicación y remisión a la Sindicatura de Comptes. También le informa que en cada consejo de administración hay representación de los vecinos y de todos los grupos políticos.

El sr. Carnero continúa el turno de respuestas comentando a la sra. Apolonia Herrera que en este presupuesto hay dos actuaciones concretas de vivienda protegida, la primera a cargo de la empresa GTI, SA - en el entorno de la riera de Sant Llorenç con previsión de construir 102 viviendas de las cuales 54 serán de protección oficial y el resto de precio concertado - zona en la que habría que añadir las 24 viviendas protegidas que promoverá también el INCASOL. La segunda actuación presupuestada para 2005 se hará en el entorno de las Farreres con 64 viviendas iniciales, también promovida por la Generalitat de Catalunya. Además, recuerda que el proyecto general del Pla de Ponent incluye en los seis primeros años la construcción de 660 viviendas protegidas de las 1650 previstas.

Con respecto a la pregunta del sr. Ovidio García, informa que el proyecto de construcción del casal de can Tintorer fue aprobado en la Junta de Gobierno Local con fecha 19 de octubre de 2004 y se prevé que esté finalizado en verano de 2006 ya que el periodo de ejecución será de 15 meses y las obras, a cargo de la empresa municipal GTI, podrían iniciarse el primer trimestre de 2005.

La intervención del sr. Felipe Alonso la entiende como una valoración de los presupuestos por parte del grupo de Iniciativa per Catalunya-Els Verds-Independents per Gavà y la del sr. Pau Navarro, sobre presupuestos participativos, la considera contestada con la respuesta al sr. Cardona.

Por último, al sr. Diego Caparrós le informa que no hay ninguna actuación específica relativa a la señalización de los polígonos industriales y que, por lo tanto, la Mesa trasladará su propuesta al equipo de gobierno para que sea valorada.

6.- SEGUNDO TURNO DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

El sr. Balsera abre este segundo turno de intervenciones de los grupos siguiendo el orden del turno inicial.

Empieza el sr. Reyes exhortando a los participantes para que concreten sus propuestas con el ánimo de que la aprobación definitiva de los presupuestos incluya realmente una serie de cambios. Sobre el tema de la vivienda opina que si bien el sr. Carnero dice las actuaciones que se harán, es cierto que Gavà lleva tres años sin ninguna vivienda protegida y augura la misma situación para los próximos tres años. Respecto al Pla de Ponent, dice que en este caso la cuestión de la vivienda pública no es sinó una coartada para edificar y destrozar una zona de gran valor ambiental.

.....

El sr. Alavedra vuelve a agradecer la asistencia de los ciudadanos i ciudadanas y reconoce la importancia de las aportaciones hechas por el público, de las cuales todos los grupos han tomado nota para intentar hacer lo mejor posible para la ciudadanía de Gavà.

.....

El sr. Grau destaca la importancia de la participación en este nuevo mecanismo de las audiencias y augura que su consolidación conllevará una mayor asistencia de la ciudadanía. Pese a ello, ruega al equipo de gobierno la búsqueda de nuevas fórmulas para que las asociaciones y entidades de la ciudad obtengan el máximo protagonismo con propuestas concretas. Insiste en la preocupación por el endeudamiento, que considera mayor del 100% si se habla del endeudamiento consolidado total, resultado de la estrategia de endeudarse a través de empresas municipales, actitud que él no encuentra correcta. También llama la atención sobre la gestión de las sanciones de tráfico y el incremento que se prevé en los presupuestos, cosa que tampoco encuentra correcta ya que entiende que el objetivo no es corregir conductas y evitar la siniestralidad sino incrementar las multas.

Para acabar cuestiona la política de vivienda del equipo de gobierno y pide que se tengan en cuenta otras formas de gestión que se están implantando en otros pueblos y ciudades para evitar una parte de la destrucción ambiental que conlleva la construcción. Concluye su turno con un llamamiento a la participación mediante los distintos mecanismos que prevé el Reglamento Orgánico Municipal con el ánimo de incrementar el control de la ciudadanía sobre las actuaciones de los partidos políticos.

.....

El sr. Engli agradece también a los asistentes su participación puesto que las aportaciones hechas contribuyen a conocer mejor las problemáticas de Gavà y, por lo tanto, a enriquecer la función política en este caso la propia del equipo de gobierno en lo relativo a los presupuestos. Insiste que desde el gobierno local se quiere esconder el problema del elevado endeudamiento, que independientemente de la cifra, asegura que no es del 50%. Considera que este problema se debería afrontar de inmediato, igual que la reorganización del gasto. Asimismo, apoya el comentario del sr. Reyes donde pone en entredicho el incremento de la inversión recogido en los presupuestos.

.....

El sr. Maniega hace uso de la palabra para dar las gracias al resto de grupos municipales por las coincidencias y por las discrepancias lógicas respecto a la confección de los presupuestos, que entiende son el resultado de los diferentes puntos de vista a la hora de priorizar las necesidades del municipio. Asimismo, agradece las intervenciones de los asistentes tanto en su lado crítico

como informativo, aunque lamenta la ausencia de dos personas a las que hará alusión, en primer lugar al sr. Cardona por el uso de la expresión “antidemocrático” con la que habitualmente califica al equipo de gobierno cuando no está de acuerdo con sus decisiones. También replica al sr. Saurí los adjetivos de “franquistas” y “fascistas” con que ha tildado las actuaciones del gobierno, calificativos que le molestan profundamente puesto que el equipo que representa no es ni ha sido nunca ni lo uno ni lo otro, por lo cual sin cuestionar en ningún momento el resto de su intervención y estando presente en la Sala el sr. Saurí, le pide que se desdiga de esa afirmación. Para acabar hace referencia a la intervención de la sra. Ciria, que tampoco está en la Sala, y rehusa comentarla ya que la considera de oportunista, sin educación y demagógica.

7.- SEGUNDO TURNO DE PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES

El presidente abre el segundo y último turno de palabras a los asistentes que quieran participar para finalizar con la respuesta de los ponentes a las cuestiones planteadas.

El sr. Saurí quiere responder al sr. Maniega para aclarar que él no ha calificado a nadie de franquista sino que considera algunas actuaciones del equipo de gobierno similares a las de aquella época, en concreto el nombramiento del gerente de la empresa GTI, SA que, según dice ha leído en alguna publicación, cesó como político por razones no demasiado claras. También incide en el tema de la falta de explicaciones de la gestión de esta empresa. Dice ser accionista de varias empresas privadas que anualmente le convocan a las juntas de accionistas, cosa que no pasa con las empresas municipales, y el argumento del sr. Carnero no le satisface ya que la oposición tampoco informa al respecto. Por último dice no encontrar moralmente correcta la competencia que GTI hace a la iniciativa privada con los propios impuestos de los profesionales que se dedican a la construcción. Concreta pues su petición en que al menos una vez al año llamen la ciudadanía para presentar las cuentas y que éstas se publiquen en los medios de comunicación locales.

.....

El sr. Balsera reafirma que la Mesa ha recogido dicha propuesta, que constará en acta, para continuar con el turno de palabras.

El sr. Antonio Rosario contesta la intervención de la sra. Ciria manifestando que tras escucharla queda la sensación de que los vecinos del barrio dónde ella vive pagan los servicios del resto de los gavanenses y gavanensas y que por eso no tendrían que pagar. Replica estas afirmaciones por considerarlas contrarias a la realidad ya que no tan sólo el barrio de Gavà Mar está limpio sino que la recogida de residuos de poda de árboles y de césped que allí se producen genera unos servicios adicionales que no tienen una tasa propia y que, en este caso, sí que los paga el conjunto de contribuyentes. Con respecto al camino de la Pava, da la razón al planteamiento del sr. Carnero pero propone que se adopten algunas medidas para ensancharlo todo lo que se pueda y para mantener una buena visibilidad con la limpieza periódica de brozas y el control de vallados y setos.

.....

El sr. Manuel Caballero, a causa de la importancia que algunos grupos han dado al endeudamiento municipal – dirigiéndose al sr. Engli - pide una aclaración al respecto ya que, dice, si se hace una extrapolación de esta deuda al entorno familiar no la consideraría alarmante. Tampoco duda de que este endeudamiento provenga de actuaciones necesarias.

.....

El sr. Ramón Camero pregunta sobre la reforma prevista en el auditorio Joan Maragall.

.....

Sobre el desarrollo de la Audiencia, el sr. Luis Iglesias apoya las réplicas del sr. Maniega pues lamenta también que ciertos participantes la hayan aprovechado para insultar y descalificar a personas que están gobernando. También reflexiona sobre el papel de los ayuntamientos respecto a actuaciones en las que no tiene competencias directas y pregunta si realmente los ayuntamientos están obligados a construir viviendas. En cuanto a la deuda, interpela al sr. Engli para recordarle que el endeudamiento es un problema actualmente general y respecto a los ingresos municipales pregunta sobre la influencia, positiva o negativa, de la modificación de la Ley de Haciendas Locales – que supuso el recorte del Impuesto de Actividades Económicas – llevada a cabo en la anterior legislatura del gobierno estatal. Por otro lado, recuerda las críticas - por razón de la ideología política - habidas a los asistentes a otras convocatorias públicas de debate previas a esta audiencia. En este sentido, se reafirma en que éstos son actos públicos y de libre concurrencia dónde puede participar quien así lo desee. Se congratula del funcionamiento de la Audiencia pero recomienda poner límites a las intervenciones para evitar desviar el tema de debate a insultos, descalificaciones u otros temas no propuestos como ya pasó en el foro de medio ambiente.

.....

La sra. Mari Carmen Monteagudo destaca que casi todos los partidos reconozcan la mejora en determinados aspectos sociales de los nuevos presupuestos. Pese a ello, dice que todo es mejorable y por tanto cree que la oportunidad que se ofrece a la ciudadanía con esta audiencia es un primer paso que se debe aprovechar de manera positiva. Centra su pregunta en dos aspectos que le preocupan como madre, concretamente las mejoras a desarrollar en los parques – que los califica como descuidados – y en los centros educativos. Además de agradecer la posibilidad de participar y con el deseo que continúe esta línea, también manifiesta su descontento por la actuación de las personas que han aprovechado la circunstancia para largar su discurso y abandonar la Sala.

.....

Antes de la última intervención del sr. Carnero, El sr. Balsera da a los grupos municipales un turno para replicar posibles alusiones.

Toma la palabra El sr. Engli para apuntar al sr. Caballero que los mil euros que él calcula de la deuda municipal por cada ciudadano es una cantidad que hay que sumar a las deudas propias del ciudadano y a las que el Estado y la Generalitat de Catalunya también tienen en nombre de ese ciudadano, por lo que reafirma su idea de la necesidad de controlar este tema empezando por los ayuntamientos. En la misma línea, contesta al sr. Iglesias que matemáticamente, año tras año y con independencia de los ingresos, el Ayuntamiento gasta demasiado y por tanto se endeuda y, quizás, se debería replantear la pregunta del sr. Iglesias sobre la necesidad de intervenir en políticas de vivienda, tema en el que no quiere entrar por tratarse de una cuestión ajena a este debate.

8.- SEGUNDO TURNO DE RESPUESTA DE LA MESA

El sr. Carnero inicia esta última intervención matizando la primera respuesta y comentando la pregunta hecha en el segundo turno por el sr. Saurí sobre las cuentas de las empresas municipales. En este sentido, le contesta que la respuesta anterior se ajusta a lo establecido en la legislación respecto a las administraciones públicas. Matiza también que el actual gerente de

GTI, SA ya actuaba como consejero delegado de esta empresa desde hace muchos años además de sus funciones políticas, cuyo abandono fue exclusivamente por decisión personal.

La Presidencia toma uso de la palabra para incidir en que el objetivo de la Audiencia no es hablar de personas ni de cargos por lo que da por resuelta la contestación al sr. Saurí en este extremo.

El sr. Carnero retoma el tema de la publicación de las cuentas de las empresas públicas para volver a aclarar que además de la publicación en los medios de comunicación, se publica en el acta del Pleno correspondiente a su aprobación. En ningún momento, asegura, ha insinuado al sr. Saurí que se dirigiese a los miembros de la oposición sino que en los consejos de administración hay representación de ellos y de los vecinos. También recuerda que las cuentas están a disposición de todos los ciudadanos y ciudadanas.

.....

Al sr. Antonio Rosario le confirma que la tasa de basuras domiciliarias es unitaria desde hace dos ejercicios y, en consecuencia, en Gavà Mar grava igual que en el resto del municipio. Con respecto a la propuesta de buscar fórmulas de mejora en el camino de la Pava, comunica que se trasladará al equipo de gobierno para valorar su viabilidad.

Vista la polémica suscitada, aprovecha las alusiones del sr. Caballero al sr. Engli sobre la deuda para ampliar la información. Se reafirma en que la deuda es de quince millones ochocientos mil euros y que existen pólizas de tesorería por desfases de caja debidos a que parte de la financiación de algunas actuaciones proviene de otras administraciones y ésta no llega a veces en tiempo adecuado, pero que igualmente hay que encajar. Otras pólizas de tesorería están vinculadas a proyectos de actuaciones urbanísticas concretas y en consecuencia liquidables con la propia actuación. Por ello, respondiendo a la preocupación del sr. Caballero y de acuerdo con las cuantías de ingresos, de deuda y de la previsión de reducción de ésta para 2005, ratifica que el endeudamiento estará alrededor del 50% a finales de 2005, lo cual trasladado al entorno de una familia con renta anual disponible de dos millones de pesetas supondría un endeudamiento a largo plazo de un millón.

.....

Asimismo, el sr. Carnero quiere contestar algunos comentarios hechos por el portavoz del grupo de ERC relativos a la vivienda protegida. Comenta que el sr. Reyes ya sabe que una de las características de los presupuestos es su dimensión cuatrienal derivada de la duración de cada mandato y que el factor “tiempo” es un vértice del triángulo de la negociación presupuestaria como bien se ha explicado anteriormente en la ponencia. Explica que este factor origina ciclos no lineales ya que en el primero ejercicio - de encargo de proyectos y búsqueda de financiación- la inversión es baja, mientras que en el segundo y en el tercero las dotaciones presupuestarias de ejecución de obra son mucho más elevadas, para acabar - el cuarto ejercicio- con el cierre de las obras y un presupuesto inversor también menor. Dice que este ciclo también es aplicable a la promoción de vivienda y que, pese a ello, es cierto que durante el mandato pasado el Ayuntamiento de Gavà destacó entre los ayuntamientos con más promoción en vivienda pública, superando el 40%.

.....

Informa al sr. Carnero que el proyecto de mejora del auditorio Joan Maragall está en fase de redacción con las previsiones básicas de mejorar la caja escénica para acoger obras de mayor formato, mejorar la seguridad y eliminar las barreras arquitectónicas. Dice que durante 2005 quedará redactado el proyecto ejecutivo y que la dotación asignada en este presupuesto no será

posiblemente la definitiva por el carácter plurianual de la obra, y por tanto habrá que esperar la concreción del proyecto ejecutivo para planificar las consignaciones presupuestarias futuras.

.....

En cuanto a la intervención del sr. Iglesias, contesta efectivamente que la vivienda no es competencia municipal si bien hay que reconocer la colaboración que los ayuntamientos hacen en este particular. Asimismo, remarca que la modificación de la Ley de Haciendas Locales, con las exenciones sobre el IAE para los empresarios con condición de personalidad física y facturación limitada a un millón de euros, han supuesto la pérdida del nivel de recaudación para todos los ayuntamientos del Estado. También apoya las apreciaciones del sr. Iglesias haciendo mención al resultado del estudio presentado hace dos años por la Diputación de Barcelona, que cifra en un 30% de los recursos ordinarios el gasto de los ayuntamientos para dar cobertura con carácter supletorio a actuaciones reconocidas como “impropias” debido a la desatención de las administraciones competentes.

.....

A la sra. Monteagudo le responde que, si bien los centros educativos tienen partida propia, no existe una cantidad específica en el presupuesto para hacer frente a su petición referente a los parques de la ciudad, aunque dentro de las partidas genéricas de mantenimiento se incorporan actuaciones de mejora y de mantenimiento de parques infantiles. No obstante, recoge su propuesta y la trasladará al equipo de gobierno para que la valore adecuadamente.

.....

Siendo las veinte horas y treinta y seis minutos el sr. presidente da por finalizada la Audiencia Pública del Presupuesto 2005 , de ello y de lo que aquí se ha dicho, yo el secretario doy fe.

Firmado: Joaquim Balsera Garcia, presidente;

Firmado: Juan Luis García García, secretario.